



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0818] [9L/5300-0819] [9L/5300-0820] [9L/5300-0821] [9L/5300-0822] [9L/5300-0823] [9L/5300-0824] [9L/5300-0825]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0818]

CRITERIOS PARA ACORDAR LA REDUCCIÓN DE JEFES DE ESTUDIOS ADJUNTOS EN CADA CENTRO EN QUE SE VA A EFECTUAR, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el art. 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuáles han sido los criterios para acordar la reducción de Jefes de Estudios adjuntos en cada Centro en que se va a efectuar?

26 de junio de 2017

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz. Diputada Grupo Parlamentario Popular."